



## GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2028

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES,  
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA. -----

### CERTIFICA:

Tener a la vista el **Libro de Actas de Sesiones Extraordinarias del Concejo Municipal de San Rafael Las Flores, Santa Rosa**, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con Registro Número: nueve mil ochocientos ochenta y cuatro (**9884**), identificado internamente con el número cuatro (**4**), que para el efecto se lleva en esta Municipalidad, en el que se encuentra el punto **NOVENO**: del acta número E cero cero dos guion dos mil veintiséis (**E 002-2026**) de la sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de fecha dos (**2**) de febrero del año dos mil veintiséis (**2026**), el que copiado en su parte conducente establece:-----

**NOVENO:** El Honorable Concejo Municipal del municipio de San Rafael Las Flores, departamento de Santa Rosa. **PROCEDE A CONOCER LA CONSTANCIA ELECTRONICA DE INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO. CONSIDERANDO:** Que se tiene a la vista la constancia electrónica de entrega de informe anual de control interno y conclusión firmado por el licenciado Víctor Hugo Sagastume Ruano auditor interno de esta municipalidad recibido en la secretaría municipal el treinta de enero de dos mil veintiséis. **CONSIDERANDO:** Que se dio cumplimiento a la presentación del informe anual de control interno conforme a la guía emitida según acuerdo A-039-2023 de la Contraloría General de Cuentas. **POR TANTO:** En base a lo antes considerado y las facultades que le confiere el decreto 12-2002 del Congreso de la República. (CODIGO MUNICIPAL VIGENTE). Al deliberar y concurrir el voto favorable de la mayoría absoluta del total de miembros que legalmente integran el concejo municipal del municipio de San Rafael las Flores, del Departamento de Santa Rosa. **ACUERDA: 1.)** Dar por recibida LA CONSTANCIA ELECTRONICA DE INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO. Presentada ante la Contraloría General de Cuentas del periodo dos mil veinticinco, entidad municipalidad de San Rafael Las Flores, con fecha de presentación treinta de enero del año dos mil veintiséis, descripción informe anual de control interno ejercicio fiscal 2025, estado recibido por contraloría General de Cuentas, recibido por medio de SAG-UDAI-WEB, usuario Víctor Hugo Sagastume Ruano. **2.)** Dar por recibido la conclusión adjunta donde el auditor interno determina que la unidad especializada de control interno cumplió con dar el seguimiento correspondiente e identificación de riesgos concluyendo que se actuó de conformidad con la normativa aplicable y que se ha cumplido con el seguimiento y evaluación de control interno garantizando la cobertura y calidad de los servicios, así como también el logro de los objetivos institucionales. **3.)** Certifíquese para los efectos legales correspondientes. -----

(Fs.) Se encuentran las siguientes firmas: ilegible del señor **Alcalde Municipal**, Luis Fernando Monterroso Morales; ilegible de William Alfredo Anavisca Navichoque, **Concejal Primero**; Firma ilegible de Brandon Antonio Morán Mejía, **Concejal Segundo**; ilegible de José León Hernández Marroquín, **Concejal Tercero**; ilegible de Francisco de Jesús Pivaral Vega, **Concejal Cuarto**; ilegible de Ernesto Pérez y Pérez, **Síndico Primero**; ilegible de Oscar Rafael del Cid Gómez, **Síndico Segundo**. Certificó: Heiberg Alfonzo Hernández Salazar, **Secretario Municipal**. -----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA A LOS TRES DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

  
Heiberg Alfonzo Hernández Salazar  
**SECRETARIO MUNICIPAL**





## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ENTREGA DE INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO

<b>Período</b>	2025
<b>Entidad</b>	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES
<b>Fecha de presentación</b>	30/01/2026
<b>Descripción</b>	INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO, EJERCICIO FISCAL 2025
<b>Estado</b>	Recibido por Contraloría General de Cuentas
<b>Recibido por medio de</b>	SAG-UDAI-WEB
<b>Usuario</b>	VICTOR HUGO SAGASTUME RUANO

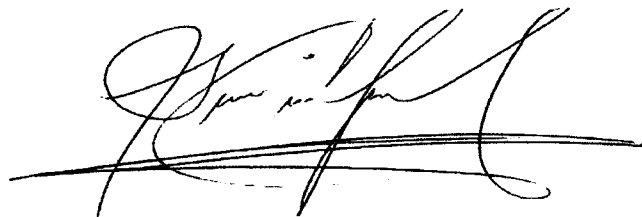
Se hace constar que el Informe Anual de Control Interno, de conformidad a la Guía emitida según Acuerdo A-039-2023, ha sido presentado a la Contraloría General de Cuentas.

## CONCLUSION

Para darle cumplimiento a lo establecido en el acuerdo A-039-2023 Normas Generales de Control Interno Gubernamental, se procedió a darle seguimiento y realizar un análisis a las matrices de evaluación de riesgos, estableciéndose que la institución cumplió con la aplicación de la Norma en un 100%, realizado un estudio imparcial y un análisis de los posibles riesgos materializables que pudieran afectar el alcance de los objetivos interinstitucionales y por ende a dificultar la prestación de servicios de calidad a la población.

Después del análisis correspondiente, se determinó que las personas que conforman la Unidad Especializa de Control Interno, cumplieron con dar el seguimiento correspondiente, prueba de ellos es que de los riesgos identificados durante el proceso de evaluación pocos se consideran en Severidad alta, esta situación nos brinda un panorama alentador del proceso de mitigación y de materialización de los riesgos institucionales que de una u otra forma afectan el alcance de los objetivos que se pretenden alcanzar según los reglamentos vigentes y de conformidad al Plan Operativo Anual y el presupuesto vigente.

Se concluye en cuanto las formalidades, que se actuó de conformidad con la normativa aplicable y que la evidencia es precisa y suficiente para determinar que la información en las matrices y en el informe de control interno es razonable, por lo tanto, la institución ha cumplido con el seguimiento y evaluación de control interno garantizando la cobertura y calidad de los servicios, así como también el logro de los objetivos institucionales.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Victor Hugo Sagastume Ruano', with a long horizontal flourish extending to the right.

Lic. Víctor Hugo Sagastume Ruano

Auditor Interno